

**PLAN DE ESTUDIOS 10.06 DE LA CARRERA DE
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA**

Título que otorga la Carrera	Duración	Modalidad	Requisitos de Ingreso
Licenciado/a en Geografía	2 años y 1/2	A Distancia	Profesor/a en Geografía de nivel superior universitario o no universitario
	1 año y 1/2		Profesor/a en Geografía de la Universidad Nacional de Luján

Carrera: Licenciatura en Geografía

Título: Licenciado/a en Geografía

Plan de Estudios: 10.06

Requisitos de Ingreso: Al tratarse de un Ciclo de Complementación Curricular, para la inscripción en la Carrera se requiere poseer alguno de los títulos previos de nivel superior universitario o no universitario, de gestión pública o privada, con reconocimiento oficial:

- Profesor/a en Geografía de Instituciones Universitarias;
- Profesor/a Universitario de Educación Superior en Geografía;
- Profesor/a de Enseñanza Media y Superior en Geografía de Instituciones Universitarias;
- Profesor/a en Geografía de Instituciones de Educación Superior no Universitarias;
- Profesor/a de Educación Superior en Geografía de Instituciones de Educación Superior no Universitarias;
- Profesor/a de Enseñanza Media y Superior en Geografía de Instituciones de Educación Superior no Universitarias;
- Profesor/a en Geografía e Historia de Instituciones de Educación Superior no Universitarias;
- Profesor/a en Geografía y Ciencias Biológicas de Instituciones de Educación Superior no Universitarias;
- Profesor/a de Tercer ciclo de la EGB y de Educación Polimodal en Geografía de Instituciones de Educación Superior no Universitarias;
- Profesor/a en Ciencias Sociales con orientación en Geografía de Instituciones de Educación Superior no Universitarias;
- Otros títulos que refieran a la Geografía, a la enseñanza de la Geografía o a la orientación en Geografía de Instituciones Universitarias o de Educación Superior no Universitarias con

reconocimiento oficial, previa consideración de la Comisión de Plan de Estudios.

Años de duración mínimos del título requerido: 4 años

Cantidad de horas mínimas del título requerido: 2.200 horas reloj

Características: Ciclo de Complementación Curricular

Modalidad: A Distancia

Duración: 2 1/2 años

Régimen: cuatrimestral (16 Semanas)

Carácter: Teórico-práctico

Actividades Académicas: 15 Actividades Académicas + Tesis Final o Trabajo Final de Investigación

Horas Totales de la Carrera: 1.220 horas reloj + Carga horaria del Título previo requerido para el ingreso.

ESTRUCTURA CURRICULAR

CUAT.	CÓDIGO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	CORRELAT. (2)	HS. SEM.	HS. TOTALES
I	20141	Filosofía de la Ciencia	-	4	64
	20142	Epistemología de la Geografía	-	4	64
	20183	Régimen Jurídico del territorio	-	3	48
II	20143 (1)	Antropología	20141 20142 20183	4	64
	20184 (1)	Teoría y Método de la Geografía (Seminario)	20141 20142 20183	3	48
III	20145	Demografía Social	20141 20142 20143 20183	3	48
	20146 (1)	Fundamentos de Economía	20141 20142 20143	2	32
	20185 (1)	Técnicas Cuantitativas en Geografía	20141	3	48

			20142 20184		
IV	20148 (1)	Historia Social y Económica Americana (Seminario)	20145 20146	2	32
	20186 (1)	Tecnologías de la información geográfica (Seminario)	20184 20185	3	48
	20187	Análisis Espacial (Seminario)	20141 20142 20183 20146 20185	3	48
V	20188	Diseño de Tesis (seminario)	20145 20148 20186 20187	3	48
	20152 (1)	Geografía Argentina (Seminario)	20145 20148 20186 20187	2	32
	20190	Problemas Geográficos (Seminario)	20145 20148 20186 20187	3	48
	20189	Territorio, Impacto y Riesgo Ambiental (Seminario)	20145 20148 20186 20187	3	48
-	20154 o o 21154	Tesis Final Trabajo Final de Investigación	20188 20152 20189 20190 (3)	500	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN GEOGRAFÍA

NOTAS:

- (1) Se exime del cursado de estas actividades académicas a los egresados con título de Profesor/a en Geografía de la Universidad Nacional de Luján.
- (2) CORRELATIVIDAD: Cursada en condición de REGULAR para cursar y APROBADA para rendir EXAMEN FINAL o PROMOCIONAR.

- (3) El/la estudiante deberá tener cursado en condición de regular los seminarios del V cuatrimestre de la carrera para la presentación del Plan del proyecto, ya sea de (20154) TESIS FINAL o (21154) TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN. Para la presentación de la Memoria escrita y la defensa oral de la Tesis o, para la presentación del Informe escrito y la defensa oral del Trabajo Final de Investigación, se requiere la aprobación previa de todas las asignaturas y seminarios de la Carrera.

Alcances Correspondientes Al Título De Licenciado/a En Geografía De La Universidad Nacional De Luján, aprobados por el Ministerio de Educación de la Nación por [Resolución N° 317 de fecha 12 de mayo de 2020.](#)

Se deja establecido que cuando los alcances designan una competencia derivada o compartida ("participar", "ejecutar", "colaborar", etc.), debe consignarse en forma expresa que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada según el régimen del artículo 43° de la Ley de Educación Superior (Ley 24.521) del cual depende el poseedor del título y al cual, por sí, le está vedado realizar dichas actividades.

El/la Licenciado/a en Geografía podrá desempeñarse en las siguientes actividades profesionales:

- Realizar estudios e investigaciones referidos a la génesis, estructura, composición y dinámica de las formas de organización del espacio y del territorio resultantes de la interacción sociedad-naturaleza.
- Construir modelos que describan, expliquen o predigan las características y dinámica del espacio geográfico y del territorio.
- Asesorar acerca de la génesis, estructura, composición y dinámica de las formas de organización del espacio y del territorio resultantes de la interacción sociedad-naturaleza.
- Realizar interpretación geográfica de imágenes aero-fotográficas, satelitales y de Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- Planificar, dirigir, ejecutar y supervisar la elaboración de cartografía geocientífica de los sistemas geográficos.
- Participar en equipos multidisciplinarios en el estudio e interpretación de problemáticas territoriales y ambientales, desde la organización espacial.
- Participar en la elaboración de planes y programas de desarrollo territorial y de preservación del ambiente y asesorar en la formulación de normas relativas a los mismos.

- Participar en estudios destinados a identificar áreas óptimas para la localización y re-localización de poblaciones y de actividades humanas.
- Participar en la planificación y realización de estudios y proyectos, referidos a saneamiento, impacto y áreas de riesgo ambiental, desde la organización territorial.
- Participar en estudios de evaluación ambiental que se incluyan en proyectos de desarrollo territorial.
- Realizar peritajes que impliquen determinaciones acerca de la génesis, estructura, composición y dinámica de las formas de organización del espacio y del territorio resultantes de la interacción sociedad-naturaleza.